

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA QUE APRUEBAN LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
CONGE S.A.**

En la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Cdña. San Felipe, conjunto residencial Mirador, manzana 126 villa 42 de la Parroquia Torquí a los veintitrés días del mes de marzo de año dos mil veinte, la Junta General de la Compañía CONGE S.A. sesionada a las 15 H 30 para dar inicio al informe General de su Administrador por el año terminado 2019.

Estando presente sus principales Accionistas, La Ing. Ana María López Carrión, cuya participación es del 50% de las participaciones totales, y el Ing. Víctor Ernesto Ramírez Yépez cuya participación corresponde el 30% de las participaciones totales de las Acciones de la compañía CONGE S.A.

Todas las participaciones de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Preside la Junta, la Ing. Ana María López Carrión, y actúa como secretario AD-Hoc de la misma, el Ing. Víctor Ernesto Ramírez Yépez, quien encontrándose presente, acepta su asignación.

Los Accionistas disponen que se de lectura del orden del día, mismo que consiste en los siguientes puntos:

1. Informe General de la situación financiera y económica de la compañía CONGE S.A., de parte de su Administradora Ing. Ana María López Carrión.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía CONGE S.A.

La Junta, luego de revisar los documentos presentados por su Administradora, en forma unánime resuelve aprobar la publicación de los Estados Financieros de la compañía CONGE S.A.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 16H30 concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a la 17H05 de proceder a dar lectura al acta, la misma queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes.

f) Ing. Ana María López Carrión, Accionista, f) Ing. Víctor Ernesto Ramírez Yépez, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General es fiel copia original que reposa en el archivo correspondiente


ING ANA MARÍA LÓPEZ CARRION
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING VÍCTOR RAMÍREZ YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC